

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

AGENCIA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 11** *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2014, del Consejero-Delegado de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de Suministro de licencias, mantenimiento y soporte de la arquitectura de seguridad en la infraestructura de correo de la Comunidad de Madrid.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: ECON/000283/2013.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de licencias, mantenimiento y soporte de la arquitectura de seguridad en la infraestructura de correo de la Comunidad de Madrid.
 - c) Lote: No procede.
 - d) CPV: 72268000-1: Servicios de suministro de “software”.
72267100-0: Mantenimiento de “software” de tecnología de la información.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
— BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante” de 6 de noviembre de 2013.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Simplificado ordinario.
 4. Presupuesto base de licitación:
— Base imponible: 193.427,83 euros.
— IVA: 40.619,85 euros.
— Importe total, IVA incluido: 234.047,68 euros.
 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 23 de diciembre de 2013.
 - b) Contratista: “Unitronics Comunicaciones, Sociedad Anónima”.
 - c) Importe de adjudicación:
— Base imponible: 193.194,31 euros.
— IVA: 40.570,80 euros.
— Importe total: 233.765,11 euros.



6. Formalización:

— Fecha de formalización: 10 de enero de 2014.

Madrid, a 6 de febrero de 2014.—El Consejero-Delegado, José Martínez Nicolás.

(03/5.830/14)

